



DRA. ANDREA ARREGUÍN CORONADO
FACULTAD DE ENFERMERÍA Y NUTRICIÓN
PRESENTE

Estimada Dra. Arreguin

Por este conducto me permito informarle que la Comisión de Categorización dictaminó otorgarle el nivel V (Cinco), después de revisar cuidadosamente su expediente con base en lo establecido en el Art. 36 del Reglamento de Personal Académico de la UASLP.

En caso de tener alguna duda, la Dirección de Ingreso, Promoción y Desarrollo del Personal Académico de esta Secretaría, se encuentra a su disposición para informarle y asesorarle.

Lo anterior para los efectos de continuar con el proceso de su contratación en la modalidad de Nuevo Profesor de Tiempo Completo.

Sin otro particular, me es grato reiterarle las seguridades de mi atenta y distinguida consideración.

“SIEMPRE AUTÓNOMA. POR MI PATRIA EDUCARÉ”

M.I. JORGE ALBERTO PÉREZ GONZÁLEZ
SECRETARIO ACADÉMICO DE LA UASLP Y
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE CATEGORIZACIÓN

